

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N°116 01-02-2016.-

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 01 de Febrero del 2016, siendo las 10:15hrs se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°116 presidida por el ALCALDE ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ, participan además los siguientes Concejales

JORGE VALLEJOS CORDOVA
LIONEL GATICA SANHUEZA
PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ

No Asiste: Concejales Claudio Escobar Betanzo

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, Asesores del Concejo D. Edwin Von Jentschyk Peña, Administrador Municipal.

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°31, 32 Y 33
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
 - 5.1-Modificación Presupuestaria Municipal N°1/2016
 - 5.2-Modificación Presupuestaria Municipal N°2/2016
 - 5.3-Autorización para contratar servicio de seguros de vehículos, maquinaria y bienes inmuebles, para depts. de Salud, Educación y Municipalidad, hasta el 31 de enero de 2017, excediendo el actual periodo Alcaldicio a empresa C.S.G. Penta Security por un Valor Total Propuesta de: \$ 25.846.090.-
 - 5.4-Autorización para contrato de suministro de mantención y reparación de vehículos, maquinaria y equipos, para depts. de Salud, Educación y Municipalidad, hasta el 31 de enero de 2017, excediendo el actual periodo Alcaldicio a los siguientes oferentes:

| Oferente | Rut | Adjudicable |
|---------------------------------|--------------|-------------|
| Edgardo González Faúndez | 14.320.652-1 | SI |
| Segundo Roberto Gangas Vidal | 10.076.713-9 | SI |
| Orlando Feliciano Silva Rioseco | 7.152.033-1 | SI |

- 6.-PRESENTACIÓN SR. EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Temas Propios de función del Administrador entre otros, Porcentaje de Varios resueltos en los últimos tres meses de cada uno de

los Sres. concejales (a petición de los Sres. concejales Jorge Vallejos, Lionel Gatica, Pedro Sanhueza y Cristian Ibañez)

7.-PRESENTACIÓN FUNCIONARIOS: Depto. De Salud: Matrona Srta. Carmen Gloria Paredes, Enfermera Srta. Lilybeth Barra, Técnico Paramédico Srta. Bernardita Paredes, Srta. Isis Pulgar y Srta. Rubith Reyes; Depto. Educación: Encargada de Adquisiciones Edith Urrea Espinoza, Encargada de Inventario Natalia Godoy; Encargado Deporte y Cultura Sr. Mauricio Hermosilla; Chofer Municipal Sr. Juan Carlos Villa, Técnico PRODESAL D. José Erices.

8.-CIERRE SESIÓN

2.-APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°31, 32 Y 33

-Se aprueba por unanimidad de los presentes Acta Extraordinaria N°31

-Se aprueba por unanimidad de los presentes Acta Extraordinaria N°32

-Se deja pendiente para el próximo concejo Acta Extraordinaria N°33 a petición del concejal Jorge Vallejo, falta una intervención del alcalde al inicio, que se revise y pendiente próxima sesión.

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

-Certificado médico concejal Cristian Loyola por inasistencia a Sesión Ordinaria N°115 de fecha 25 de enero.-

-Asoc. Chilena de Municipalidades invita a “VII Congreso Nacional de Concejales: Transparencia y Probidad en la Gestión Municipal y su Impacto en la Opinión Pública” del 15 al 18 de marzo en Puerto Varas, valor \$ 200.000 por participante.

-Carta Sres. concejales Vallejos, Gatica, Sanhueza e Ibañez solicitan presencia Administrador Municipal en sesión de concejo, temas planteados en solicitud.

-Sra. Paola García Cid, expone molestia por paso de camiones en calle Ignacio Carrera Pinto.

4.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

-Oficio N° 030 a Director Provincial de Vialidad, solicita asfalto para ruta que une Rucalhue con Loncopangue y la parte más poblada del sector La Orilla en un tramo de 2Km aprox.

CONCEJAL VALLEJOS: Presidente me gustaría referirme a la carta de la Sra. Paola, hoy día se refleja lo que hemos venido diciendo en el concejo, que el tránsito de camiones ha sido complicado para los Quilaquinos y hoy día los vecinos ya se están atreviendo a enviar cartas al municipio para pedir que nosotros podamos ir en auxilio de estas personas que han estado sufriendo durante largo tiempo la falta de respeto de los camioneros y las forestales que transitan las 24hrs del día y dentro de Quilaco se dedican a arreglar cargas y a perturbar la paz de las personas que están en descanso a altas horas de la noche, la ley dice claramente que los ruidos deben ser medidos y los ruidos que van más allá de los desniveles que corresponden no podrían estar dentro de la ciudad, por lo tanto sería importante presidente que volvamos a retomar el tema con las autoridades para que por lo menos las forestales llegaran a un acuerdo que van a ser a ciertas horas que van a transitar los camiones y no las 24hrs del día.

CONCEJAL IBAÑEZ: Pasa lo mismo en el sector de Rucalhue, con el colega Gatica hemos estado visualizando este tema allá, de hecho de día y de noche a ellos no les importa el control de la velocidad, yo hice las consultas sobre este tema y la respuesta que se me dio fue que había que levantar un documento y pedírselo a

carabineros para que carabineros emitiera un informe sobre esta situación y poder dar solución a través de lomos de toro o señalización de tránsito.

CONCEJAL GATICA: Respecto al mismo tema presidente, a mi me gusto mucho la reunión de un vecino de ver la posibilidad de que el tránsito de camiones se pudiera hacer por el interior de los fundos de las forestales, yo creo que se puede, habría que analizar y conversar con ellos, en realidad es una vergüenza que ellos transiten por la ciudad, además del exceso de peso que llevan y la altura, ellos en Rucalhue han pasado a llevar muchas veces los cables de energía eléctrica, aquí en Quilaco también ha pasado lo mismo, yo creo que lo que hoy día nos dice la vecina es toda la verdad, pero creo que nos está invitando a que vayamos a los sectores y veamos ese tema en el lugar, yo creo que depende mucho de nosotros poder ayudarlos, aquí en el municipio debiera verse la forma de prestar ese apoyo.

5.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

5.1-Modificación Presupuestaria Municipal N° 1/2016

1. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DIRECCION DE. ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1/2016

El Alcalde de la Comuna de Quilaco, presenta la siguiente modificación presupuestaria al Concejo Municipal, del presupuesto municipal vigente.

1) MAYORES INGRESOS

INGRESOS

| SUBT | ITEM. | ASIG. | SUBASIG | DENOMINACION | AUMENTA M\$ |
|------|-------|-------|---------|-----------------------|-------------|
| 15 | | | | SALDO INICIAL DE CAJA | 201,213 |
| | | | | TOTAL: | 201,213 |

GASTOS

| SUB.T. | ITEM | ASIG. | COD. MUNICI | DENOMINACION | AUMENTA M\$ |
|--------|------|-------|-------------|---------------------|-------------|
| 35 | | | | SALDO FINAL DE CAJA | 201,213 |
| | | | | TOTAL: | 201,213 |

2) INCORPORACION PRESUPUESTARIA PROYECTOS PMU, PMB Y OTROS

| SUBT | ITEM. | ASIG. | SUBASIG | DENOMINACION | AUMENTA M\$ |
|------|-------|-------|---------|---|-------------|
| 13 | | | | TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL | |
| | 03 | | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | |
| | | 002 | | SUBDERE | |
| | | | 0001 | Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) | |
| | | | 0004 | Reposición y Construcción Veredas Quilaco Diversos Sectores | 500 |
| | | | | TOTAL: | 500 |

GASTOS

| SUB.T. | ITEM | ASIG. | SUBASIG | COD. MUN | DENOMINACION | AUMENTA M\$ |
|--------|------|-------|---------|----------|---------------------|-------------|
| 35 | | | | | SALDO FINAL DE CAJA | 500 |
| | | | | | TOTAL: | 500 |

3) TRASPASO ENTRE GASTOS

GASTOS

| SUB.T. | ITEM | ASIG. | SUBASIG | COD. MUN | DENOMINACION | DISMINUYE M\$ |
|--------|------|-------|---------|----------|---------------------|---------------|
| 35 | | | | | SALDO FINAL DE CAJA | 130,092 |
| | | | | | TOTAL: | 130,092 |

GASTOS

| SUB.T. | ITEM | ASIG. | COD. MUNIC | | DENOMINACION | AUMENTA M\$ |
|--------|------|-------|------------|--|--|-------------|
| 24 | | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | |
| | 03 | | | | A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | |
| | | 099 | | | A Otras Entidades Públicas | 10,000 |
| 29 | | | | | ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | |
| | 03 | | | | VEHICULOS | 82,725 |
| 31 | | | | | INICIATIVAS DE INVERSION | |
| | 02 | | | | PROYECTOS | |
| | | 002 | | | CONSULTORIAS | |
| | | | 0025 | | Saneamiento Sanitario Campamento y la Orilla | 9,900 |
| | | | 0026 | | Estudio Saneamiento Sanitario Loncopangue | 9,700 |
| | | | 0028 | | Asesoría Construcción Complejo Turístico Los Llanos, Quilaco | 4,000 |
| | | 005 | | | EQUIPAMIENTO | |
| | | | 0006 | | Reposición y Construcción Veredas Quilaco Diversos Sectores | 2,085 |
| 34 | | | | | SERVICIO DE LA DEUDA | |
| | 07 | | | | DEUDA FLOTANTE | 11,682 |
| | | | | | TOTAL: | 130,092 |

LMUNICIPALIDAD DE QUILACO
TESORERIA MUNICIPAL

DETERMINACION DE SALDO REAL DE CAJA
AL 01 DE ENERO DE 2016

| | | | |
|--|-------|----------------|---------|
| SALDO DE CAJA MUNICIPAL | | M\$ | 333,920 |
| MENOS SALDOS | | | |
| ADMINISTRACION DE FONDOS - PSICOSOCIAL | 119 | | |
| ADMINISTRACION DE FONDOS - JUNJI | 540 | | |
| ADMINISTRACION DE FONDOS - SENCE | 2,644 | | |
| ADMINISTRACION DE FONDOS - SAP | 9,473 | | |
| ADMINISTRACION DE FONDOS - SOCIOLABORAL | 35 | | |
| OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS | 9,271 | | |
| RETENCIONES PREVISIONALES | 7,493 | | |
| RETENCIONES VOLUNTARIAS | 2,549 | | |
| RETENCIONES TRIBUTARIAS | 5,583 | 37,707 | |
| SALDO DE CAJA MUNICIPAL REAL DEPURADO AL 01,01,2016: | | <u>296,213</u> | |

COMPARACION DE SALDOS:

| | |
|--|----------------|
| PRESUPUESTO SALDO INICIAL DE CAJA 2016 | 95,000 |
| SALDO REAL DE CAJA MUNICIPAL DEPURADO AL 01,01,2016 | <u>296,213</u> |
| AJUSTE AL SALDO INICIAL DE CAJA PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016 | <u>201,213</u> |

(Presentación Modificación)

CONCEJAL VALLEJOS: Hay dos cosas que no me parecen en la modificación, primero M\$82.725.- para la compra de vehículo, presidente me gustaría que aclaráramos nuevamente el tema, como llegaron esos M\$82.000.- al presupuesto municipal.

EDWIN VON JENTSCHYK: Estos fondos corresponden a un fondo de fortalecimiento a la gestión municipal que asigna la SUBDERE a las municipalidades que cumplen con ciertos requisitos, dentro del estándar equivale más o menos al 50% de las municipalidades del país, en función de las metas que cumplen, respecto a ítem que ellos tienen para evaluar, en este caso la municipalidad de Quilaco fue beneficiada con M\$82.000.- por su buena gestión.

CONCEJAL VALLEJOS: Eso si me parece que está bien, lo que pasa es cuando llegaron esos M\$82.700.- yo hice la pregunta en el concejo extraordinario N°33, por eso dije que había que revisarlo, me dijeron que era por un proyecto que había hecho el municipio, no es así, le llegó a muchos municipios estos recursos.

SR. ALCALDE: Yo no he escuchado que haya dicho que es por un proyecto, es por la buena gestión municipal

CONCEJAL VALLEJOS: Lo otro es que dice que se puede gastar en vehículos y en una serie de cosas más, lo que a mí me llama la atención, cuando nosotros tenemos cosas que por ley tenemos que cumplir y hemos dicho que no están los recursos, hoy día aquí hay recursos para que podamos gestionar o decirle a algunas entidades de Estado, diciendo que nosotros estamos dispuestos a aportar de estos recursos para que nos puedan ingresar más recursos, por ejemplo para el PLADECO, para el Plan Regulador, una serie de cosas que nosotros estamos al deber, nosotros estuvimos en Rucalhue y en Rucalhue nosotros tenemos hoy día problemas con el comité, porque esta como zona rural, yo creo que una buena forma de invertir estos recursos es en estas cosas que la ley nos obliga a que las tengamos al día, yo siento que eso es lo primero que tenemos que preocuparnos.

En el tema del complejo turístico Los Llanos, me gustaría que aclaráramos el tema, porque finalmente nosotros sabemos que ese terreno es de educación, se han hecho gestiones para retener ese terreno en el momento que educación tengamos nosotros que traspasarla, porque finalmente nosotros tenemos que ir pensando que los proyectos y todo lo que queramos mejorar, debemos tener saneado los terrenos y por lo tanto yo creo que ese es el primer paso, definir si ese terreno va a quedar para el uso municipal y si es así, hagamos proyectos y mejoremos el entorno del lugar, pero mientras no lo tengamos definido no vale la pena gastar algunos recursos para que esto se lleve adelante, hasta donde yo sé, este es un proyecto que viene desde muchos años, pero que se ha parado y hoy día nosotros tenemos una deuda de M\$4.000, finalmente yo creo que tenemos que terminar aclarando el tema.

SR. ALCALDE: Quisiera aclarar, que si bien es cierto el terreno Los Llanos funciona como terreno municipal, indudablemente que esos fueron terrenos donados por la caja de colonización hace bastante años atrás con la finalidad de que se dedicara a la educación, para que se formara una escuela granja inicialmente, estoy hablando de 50 años o más, el terreno estuvo dedicado hasta hace 4 ó 5 años atrás para el liceo de Los Llanos como se denominaba, posteriormente el liceo se fusiona con la escuela de Quilaco y el terreno quedó no usándose para el tema escolar, por lo tanto el terreno sigue siendo municipal y la escritura así lo denomina, este proyecto del complejo Los Llanos es un proyecto bastante antiguo, este proyecto se hizo años atrás, se aprobaron M\$600.000.- para la construcción de un complejo turístico, pero posteriormente en el gobierno pasado el proyecto se cayó, desconozco los motivos, y como el proyecto no se construyó, tenía los recursos autorizados, se cayeron los M\$600.000 a pesar que tenía los recursos aprobados, se presentó un nuevo proyecto, o sea se pidió la asesoría a una empresa que hiciera un nuevo proyecto, por lo que tengo entendido ese proyecto está realizado, pero no está terminado, estos

M\$4.000.- se me ocurre que debe ser lo que falta para pagarle a la empresa consultora que tiene un contrato con la municipalidad y que en definitiva hay que pagar si o si, porque ya fue un contrato que se realizó, se le dio una parte del costo de ese proyecto y queda ese saldo por pagar.

HECTOR QUEZADA: Este es un proyecto por M\$18.000.-, se encuentran pagados a la fecha M\$14.000.- y tenemos un compromiso pendientes que son de M\$4.000.- y nosotros tenemos que reflejarlo cada vez que comienza el presupuesto anual, hay que incorporarlo en realidad y darle financiamiento, porque los recursos están dentro del saldo final de caja o el saldo inicial de caja, entonces hay que volverlos a recuperar cada año si esto sigue por años pendiente, hay que volverlos a recuperar y darle financiamiento con el saldo final de caja, porque es un compromiso, hay un contrato, un convenio, entonces no se puede dejar a fuera.

CONCEJAL VALLEJOS: Hasta ahí a mi me parece, pero vuelvo a insistir, nosotros deberíamos hacer la gestión Presidente para que el terreno siga siendo municipal, porque cuando Ud. dice que los fines de la caja fueron para la educación, cumpliendo esos fines el terreno va a volver a la educación y como ya el colegio no existe, nosotros deberíamos cambiar el destino de ese terreno y hacer algo en beneficio de los Quilaquinos ahí, yo era concejal en aquellos años, si bien es verdad se aprobaron los M\$600.000, pero dentro del proyecto parte de lo que había que construir era una piscina olímpica y cuando se hacen los cálculos de cuanto costaba construir la piscina olímpica y todo el resto de las cosas, la verdad es que faltaban fondos, entonces fue abandonado por la administración, yo creo, a lo mejor hoy día se podría todavía reflotar parte de ese proyecto y poder hacer algo ahí en el tema, pero deberíamos ya estar trabajando en que el terreno quede definitivamente para el municipio de Quilaco.

SR. ALCALDE: Sobre ese tema, de todos los bienes que están hoy día al servicio de la educación, en una reunión que sostuvimos con el asesor del Ministro de Educación en Concepción, se tocó el tema de los terrenos que hoy día no están siendo utilizados en el tema de la educación, eso se discutió, pero en definitiva lo que se dijo fue que eso se iba a ver comuna por comuna, caso a caso, porque es un tema más puntual, la mayoría de las comunas de Chile que tienen terrenos destinados a la educación hoy día no están cumpliendo esa función, porque no hay alumnos en el sector, porque hoy día con la movilización que existe los niños están concentrados en los colegios que están existiendo, porque los otros por falta de matrícula se cerraron, o por cualquier otra razón se han cerrado, y están quedando bastantes bienes que se utilizaban para la educación y están abandonados en este momento, pero la mayoría de los casos en los sectores rurales sobretodo, estos terrenos se han ido utilizando, donde se han ido construyendo sedes sociales para las juntas de vecinos, los clubes deportivos, los centros de madres, por lo tanto el Estado lo tiene claro, y así lo señaló el asesor del Ministro que había que verlo caso a caso y donde hubieran construcciones, seguramente ese terreno iría a quedar en el estado que hoy día se encuentra, porque figuran a nombre de las municipalidades, eso sería lo que les puedo decir, este tipo de cosas está todavía en el aire, pero está en materia de discusión cuando llegue el minuto, yo creo que durante el año se van a discutir esos temas y va haber que verlo caso a caso en la diferentes comunas del país.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Sr. Presidente, a mí me gustaría aclarar qué tipo de vehículo se tiene pensado invertir estos recursos, porque es importante saberlo por las necesidades que tenemos en nuestra comuna.

SR. ALCALDE: Llegan estos recursos y jamás se ha dicho que eran para otro bien, estos recursos cuando llegaron se dijo claramente que era como un premio a la buena gestión del municipio y que no fueron todos los municipios de Chile que se les dio, sino que como un 50% sacábamos la cuenta, tuvimos la suerte de tener estos recursos adicionales, donde Quilaco fue favorecido con M\$82.725.-, estos recursos nosotros los tuvimos en saldo final de caja inicialmente esperando en qué se podría utilizar que fueran bien aprovechados y como estábamos solicitando un bus para las organizaciones sociales, estábamos solicitando través de la Circular N°133 para comprar un bus que está todavía en statu quo en el Gobierno Regional, los dejamos en espera del resultado de esa circular, si esa Circular N°133 y esos recursos regionales si nos aprueban la compra del bus esos recursos hay que utilizarlos en otro fin, porque nosotros los pusimos aquí pensando que si nos fuera mal para poder comprar un bus para las organizaciones sociales que tanta falta hace, en el sentido que nos piden constantemente los clubes deportivos, los clubes de adultos mayores, las juntas de vecinos movilización y no podemos utilizar los buses que son escolares, para eso se había dejado en ese ítem.

CONCEJAL IBÁÑEZ: Sr. Presidente, yo en ese caso si no sale ese proyecto que se está postulando, yo creo que es una necesidad importante, porque los adultos mayores de nuestra comuna, los clubes deportivos cuando vienen a solicitar vehículo y los vehículos de transporte de personal los buses y furgones de educación, es complicado, así que en ese sentido yo igual estoy de acuerdo, igual no dejo de tener la misma posición de mi colega de ver la posibilidad de una u otra manera tener los recursos para hacer un levantamiento de la regularización de nuestra comuna, el tema es muy importante tenerlo en cuenta por las necesidades de nuestra comuna, en cuanto a los M\$4.000.- en este tema si voy a mencionarlo, porque le he hecho seguimiento a esto, he conversado con personas y primero que nada esta modificación no es solamente ahora que se han puesto estos M\$4.000.-, esto viene del 2012, desde el momento que asumimos nosotros, año a año han puesto esta modificación de los M\$4.000.- entonces yo me acerqué a conversar sobre este proyecto, aquí hay recursos comprometidos como se dice, pero hoy día ya estamos en el 4° año de nuestro periodo y a la fecha siguen apareciendo, a mí este proyecto me dijeron que es cierto que viene de hartos años atrás, pero en la administración anterior también lo retomó y siguió con el tema del proyecto, se vieron algunas modificaciones a las cuales se pagó una cantidad, quedaba este saldo pendiente de pagarlo y resulta que hoy día estamos al 4° año, yo creo que lo importante sería saber en qué condiciones están esos recursos, saber en qué estado está el proyecto, porque año a año estos M\$4.000.- han pasado por este concejo y a la fecha no se le ha dado la destinación que debería dársele, no sé si Ud. Sr. Presidente estaba al tanto de estos M\$4.000.- que año a año han estado pasando por el concejo y vuelvo a repetir, estamos en el último año de nuestro periodo y nuevamente en la misma fecha se vuelve a incorporar este monto.

SR. ALCALDE: Este fue un proyecto que el 2008 quedó aprobado con M\$600.000.- para el complejo turístico, donde contemplaba una piscina calefaccionada olímpica, indudablemente que la administración anterior no lo llevó a cabo porque supuestamente faltaban algunos recursos, el proyecto tenía un valor mayor, pero eso se podía haber pedido una reevaluación del proyecto para haber hecho con esos recursos lo que alcanzase con ellos, haber hecho la piscina olímpica y no haber contemplado a lo mejor las otras dependencias que también contemplaba ese proyecto en esa oportunidad, pero como no se utilizaron, en definitiva pasó el tiempo y el proyecto murió, se perdieron los M\$600.- y posteriormente la

administración anterior pidió y contrató una empresa para que hiciera un nuevo proyecto al complejo turístico Los Llanos que era de menor valor, de menor superficie a construir, ya no contemplaba la piscina que se había hecho anteriormente, que era una piscina olímpica temperada, se hizo la contratación a una empresa determinada que ya se le ha pagado una cantidad de recursos y esto es el resto que queda por pagar, esta empresa vino a exponer el proyecto en su oportunidad, estoy hablando de un año atrás, donde yo no estoy de acuerdo en algunas formas del diseño y le pedimos que pudiera corregir algunas cosas, indudablemente la empresa que tenía el proyecto se negaba bastante a hacer algunas correcciones porque encontraban que era volver casi atrás con el proyecto y hasta ahí no he sabido más de la empresa, por lo tanto tampoco nosotros le vamos a pagar la diferencia que falta, pero si vamos a tener que ponernos en contacto con ella para que nos traiga el proyecto si le ha hecho las modificaciones y en definitiva si el proyecto está acorde a lo que se necesita habría que pagar eso M\$4.000.- porque el contrato así lo estipula, ese es el tema de los M\$4.000.- que se están incluyendo nuevamente y se seguirán incluyendo mientras el proyecto no esté terminado, no los podemos pagar, por lo tanto no podemos sacarlo del presupuesto, porque son recursos que tienen que estar ahí cuando la empresa consultora entregue el proyecto ya terminado, indudablemente que hay que pagar la diferencia que se les está debiendo.

CONCEJAL IBAÑEZ: A mí me gustaría, no sé si mis colegas apoyan esta iniciativa, ver la posibilidad que el concejo y la comunidad conozca este proyecto que se está pensando para la comuna, lo digo porque resulta que nosotros ya estamos en nuestro último año de nuestro periodo y resulta que año a año toda administración a lo mejor tiene distintas formas de trabajo y distintas formas de ver lo mejor para nuestra comuna, entonces si hoy día se plantea una situación en esta administración, el día de mañana no sabemos quién va a estar sentado en esta mesa o que autoridad va a llegar a administrar esta comuna y resulta que año a año este proyecto va a seguir esperando y al final la comunidad no va a obtener el beneficio por el hecho de tener una opinión distinta cada administración, a mí personalmente me gustaría conocer este proyecto y me gustaría que también la comunidad fuera partícipe de esta consulta, para que por fin este proyecto que a lo mejor lo inicio en su periodo presidente.

SR. ALCALDE: El proyecto inicial de M\$600.000.- ese lo iniciamos nosotros el 2006, 2007 y 2008 que fue aprobado

CONCEJAL IBAÑEZ: A eso me refiero Sr. Presidente, entonces a la fecha ya han pasado tres periodos y el proyecto todavía no llega a su finalidad, entonces sería bueno ver definitivamente el objetivo y si se va a realizar o no este proyecto.

CONCEJAL VALLEJOS: Con respecto a los M\$82.725.-, si bien es verdad que las organizaciones uno sabe que están necesitadas muchas veces de movilizarse a otros puntos, yo la verdad es que estoy de acuerdo en pensar en dar esa posibilidad a nuestros vecinos, pero Ud. dijo algo clave, se está viendo la posibilidad de que se consiga por intermedio de un proyecto esto y lo otro presidente, que nosotros también podríamos hacer es hacer convenios con aquellos municipios grandes que sabemos que los vehículos duran una cantidad de años que están vigentes y que están en buen estado para hacer estos traslados y los municipios grandes no los ocupan los periodos completos, por lo tanto a lo mejor nosotros con un buen convenio podríamos pedir a un municipio de esa envergadura que nos facilitara un bus y año a año lo pudiéramos ir renovando respecto al convenio y así abaratar

costos, yo creo que esa sería una de las soluciones más rápidas y a lo mejor más efectivas para que nosotros no gastemos estos recursos que siempre hemos estado diciendo que los presupuestos municipales son demasiado reducidos y quisiéramos hacer cosas que la ley nos obliga y no lo podemos hacer porque no están los presupuestos.

SR. ALCALDE: Si no hay más consultas en votación Modificación Presupuestaria Municipal N°1

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Rechazado

CONCEJAL IBAÑEZ: Rechazado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°1 con los votos de rechazo de los concejales Jorge Vallejos y Cristian Ibañez.

5.2-Modificación Presupuestaria Municipal N°2/2016

I.MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2/2016

El Alcalde de la Comuna de Quilaco, presenta la siguiente modificación presupuestaria al Concejo Municipal, del presupuesto municipal vigente.

1) POR MAYORES INGRESOS

INGRESOS

| SUB.T. | ITEM | ASIG. | COD.MUNIC | DENOMINACION | AUMENTA M\$ |
|--------------|------|-------|-----------|---|-------------|
| 05 | | | | TRANSFERENCIAS CORRIENTES | |
| | 03 | | | DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | |
| | | 007 | | Del Tesoro Público | |
| | | | 999 | Otras Transferencias Ctes. Del Tesoro Publico | 5,885 |
| TOTAL: | | | | | 5,885 |

GASTOS

| SUB.T. | ITEM | ASIG. | COD.MUNIC | DENOMINACION | AUMENTA M\$ |
|--------------|------|-------|-----------|-------------------------------------|-------------|
| 22 | | | | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | |
| | 04 | | | MATERIALES DE USO O CONSUMO | 70 |
| | 05 | | | SERVICIOS BASICOS | 579 |
| | 09 | | | ARRIENDOS | 2,450 |
| 29 | | | | ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | |
| | 04 | | | MOBILIARIO Y OTROS | 481 |
| | 06 | | | EQUIPOS INFORMATICOS | 2,305 |
| TOTAL: | | | | | 5,885 |

(Presentación Modificación)

HECTOR QUEZADA: Esta modificación tiene directa relación con el pre censo

CONCEJAL VALLEJOS: ¿No hay ningún edificio municipal para que se destine eso?, porque finalmente quedarían algunas instalaciones que nos podrían servir después a nosotros en el municipio, como la sala multiuso o algo así.

SR. ALCALDE: Nosotros tenemos ubicado el lugar donde va a empezar a funcionar este equipo que va a trabajar en el pre censo 2016, indudablemente que hay recursos que están destinados a arriendo del local y otro está para equipos

informáticos, a lo mejor nos vamos a ahorrar el arriendo del local, pero si tenemos que hacer algunas reparaciones en el lugar donde se van a ubicar estas personas

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Es un edificio municipal?

SR. ALCALDE: Exacto. Votemos Modificación Presupuestaria Municipal N°2

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria Municipal N°2

5.3-Autorización para contratar servicio de seguros de vehículos, maquinaria y bienes inmuebles, para depts. de Salud, Educación y Municipalidad, hasta el 31 de enero de 2017, excediendo el actual periodo Alcaldicio a empresa C.S.G. Penta Security por un Valor Total Propuesta de: \$ 25.846.090.-

EDWIN VON JENTSCHYK: En el marco de la Ley N°18.695.- en su artículo N°65 letra i, establece que el Alcalde requiere acuerdo de concejo para celebrar convenios o contratos que superen el monto de 500 U.T.M y que requiere el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo, no obstante aquello que comprometa al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requiere el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo, entonces para el cumplimiento de la norma legal de este contrato que se quiere celebrar para poder garantizar o asegurar los bienes municipales, se requiere el acuerdo de concejo, así que por eso nos presentamos acá solicitando su aprobación, porque esto excedería el periodo actual del alcalde y este contrato se extendería hasta el 31 de enero del 2017, se pasaría aproximadamente dos meses del periodo actual.

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo creo que esto es importante para las dependencias que pertenecen al municipio, pero si me gustaría que se hicieran algunas consultas sobre algunos depts. que se están integrando, por el tema que hay comodatos que están entregados y no sé si Ud. tiene la ley de los comodatos, quién es responsable en ese ámbito cuando se entrega una dependencia en comodato a alguna institución, si esta dentro de la responsabilidad que el municipio pague el seguro o lo pague la institución o empresa responsable de este inmueble.

EDWIN VON JENTSCHYK: Podríamos hacer la consulta al asesor jurídico, hasta donde yo entiendo es responsabilidad del comodatario, pero tendríamos que hacer la consulta para tener la mayor certeza.

SR. ALCALDE: Todo bien que es bien municipal, es de propiedad de la municipalidad, la municipalidad tiene que velar por asegurar la integridad del inmueble, como también el caso de los vehículos, por lo tanto la municipalidad tiene que hacerse responsable y tiene la obligación según la ley, de contratar seguros para asegurar la mantención de los inmuebles, tanto bienes muebles y bienes inmuebles, así que si se entrega una propiedad en comodato o si el contrato o comodato dice que ellos tienen que pagar el seguro, ahí indudablemente lo pagaría a quien se le

adjudicó ese comodato, pero sino tiene que pagarlo la municipalidad, porque tenemos que velar porque los edificios tengan seguros.

CONCEJAL IBAÑEZ: A eso me refiero Sr. Presidente, porque si no hay una claridad sobre este tema

SR. ALCALDE: Claridad hay, no hay ningún comodato que diga que tiene que pagar la persona que se le adjudicó el comodato, por eso se está haciendo de esta manera, sino no se estaría haciendo de la manera que está fijado aquí.

CONCEJAL IBAÑEZ: Solamente estoy pidiendo que el asesor jurídico nos dé su posición a base de lo que dice la ley, por seguridad de nuestros inmuebles y por la seguridad de lo que estamos planteando en esta mesa.

SR. ALCALDE: No quiero ser intransigente en mi posición, pero quiero dejarles claro que los seguros vencieron ayer, por lo tanto si de hoy en adelante se quema un edificio municipal va a estar sin seguro, si un vehículo choca va a estar sin seguro, Uds. me van a decir andan a última hora, pero en una cosa tan lógica como esto, que hay que aprobarlo si o si porque la ley nos obliga, a lo mejor hubiera sido bueno haberlo hecho antes, pero estamos en el plazo preciso para aprobarlo, si Uds. ven que no es necesario, no lo aprueban, pero yo les quiero dejar advertido que cualquier bien municipal que tenga un deterioro de aquí en adelante estaría sin el seguro respectivo.

CONCEJAL VALLEJOS: Yo estoy de acuerdo con su posición Presidente, que no podemos ser irresponsables de dejar los bienes municipales sin que estén asegurados, yo estoy plenamente de acuerdo, pero también es su responsabilidad de presentarlos a tiempo, si lo presenta el último día créanme que pueden ocurrir este tipo de cosas, si bien a lo mejor los comodatos no lo dicen hoy día, pero nosotros podríamos incluirlo en los comodatos en el tema del registro civil y el jardín infantil, nosotros podríamos incluir en el comodato que ellos se hagan responsables de los seguros, porque finalmente se les traspasó sin ningún costo y va a ser prácticamente de por vida, por lo tanto yo creo que eso si es ser responsable de los recursos de este municipio, son pocos los recursos y pueden ir en destino de ayudar a nuestros vecinos, yo creo que eso es responsabilidad, por lo tanto yo hoy día lo voy aprobar, pero no sería mi responsabilidad si es que esto no quedara aprobado, porque finalmente si lo hubiesen presentado antes a lo mejor lo habríamos discutido, el asesor jurídico nos hubiese dado la opinión a tiempo y nos hubiese podido a lo mejor aclarar las dudas que hoy día existen y/o sino invitar a los representantes del registro civil, invitar a lo mejor los representantes de los diferentes lugares e invitarlos a que ellos aseguren cada uno de esos edificios, siento que eso es lo que se debería hacer en forma responsable.

CONCEJAL LOYOLA: Como esto excede nuestro periodo como autoridades electas por voto popular, los dos tercios del concejo significan ¿cuántos votos 4 ó 5?

EDWIN VON JENTSCHYK: Tengo entendido que en esta oportunidad equivale a la mayoría absoluta que son 4

CONCEJAL LOYOLA: El concejo lo conformamos 6 concejales más el voto del alcalde son 7, es decir serían 5 de 7

EDWIN VON JENTSCHYK: Si, se considera la votación del alcalde, serían 5 votos

CONCEJAL IBÁÑEZ: Mencionar eso, yo no estoy diciendo que lo rechazemos, pero si ver la posibilidad de a futuro ver el tema del comodato por el tema de los recursos, solo eso.

SR. ALCALDE: Estoy totalmente de acuerdo con lo que plantean de poder estudiar el tema de los comodatos, que quede clara mi postura, pero esto es de vida o muerte.

CONCEJAL SANHUEZA: Yo estoy de acuerdo que aprobemos esto, es un poco tarde, pero sería irresponsabilidad de nosotros si no lo aprobáramos en bien de la comuna y de todos.

CONCEJAL GATICA: Presidente me llama la atención que las dependencias de Los Llanos no estén incorporadas acá ¿se debe a alguna razón en especial?

SR. ALCALDE: El liceo Los Llanos es el que tiene mayor monto, y la escuela 1093 que es la de Quilaco, la escuela de San Ramón también está incluida, me parece que es la 1083. Votemos

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL IBÁÑEZ: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad de los presentes Contratar servicio de seguros de vehículos, maquinaria y bienes inmuebles, para depts. de Salud, Educación y Municipalidad, hasta el 31 de enero de 2017, excediendo el actual periodo Alcaldicio a empresa C.S.G. Penta Security por un Valor Total Propuesta de: \$ 25.846.090.-

5.4-Aprobación para contrato de suministro de mantención y reparación de vehículos, maquinaria y equipos, para depts. de Salud, Educación y Municipalidad, hasta el 31 de enero de 2017, excediendo el actual periodo Alcaldicio, a los siguientes oferentes:

| Oferente | Rut | Adjudicable |
|---------------------------------|--------------|-------------|
| Edgardo González Faúndez | 14.320.652-1 | SI |
| Segundo Roberto Gangas Vidal | 10.076.713-9 | SI |
| Orlando Feliciano Silva Rioseco | 7.152.033-1 | SI |

EDWIN VON JENTSCHYK: En relación a esta solicitud, es por el mismo motivo del anterior, sobrepasa el periodo Alcaldicio y sobrepasa las 500 U.T.M, por lo tanto requiere acuerdo del concejo para celebrarse el contrato.

CONCEJAL VALLEJOS: D. Edgardo González Faúndez ¿es una persona nueva que está postulando acá?, no la había visto jamás en estas postulaciones.

EDWIN VON JENTSCHYK: Si porque son licitaciones públicas, debe ser un particular que postuló

SRA. MIRIAM VARGAS: Es un oferente nuevo y quiere ver todo lo que es maquinaria pesada, que estaba en el aire y él vendría a ver todas las maquinarias a revisar acá en Quilaco, la retroexcavadora, es de fuera

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Entonces no habría para que llevar al taller las maquinas si se contrata esa persona?, ¿no será solo mantención es todo lo que es mecánica?

SRA. MIRIAM VARGAS: Claro

SR. ALCALDE: Si no hay más consultas en votación

CONCEJAL LOYOLA: Aprobado

CONCEJAL GATICA: Aprobado

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL IBAÑEZ: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba por unanimidad de los presentes Contrato de suministro de mantención y reparación de vehículos, maquinaria y equipos, para depts. de Salud, Educación y Municipalidad, hasta el 31 de enero de 2017, excediendo el actual periodo Alcaldicio a los siguientes oferentes:

| Oferente | Rut | Adjudicable |
|--|---------------------|-------------|
| Edgardo González Faúndez | 14.320.652-1 | SI |
| Segundo Roberto Gangas Vidal | 10.076.713-9 | SI |
| Orlando Feliciano Silva Rioseco | 7.152.033-1 | SI |

6.-PRESENTACIÓN SR. EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Temas Propios de la función del Administrador entre otros, Porcentaje de Varios resueltos en los últimos tres meses de cada uno de los Sres. concejales (a petición de los Sres. concejales Jorge Vallejos, Lionel Gatica, Pedro Sanhueza y Cristian Ibañez)

EDWIN VON JENTSCHYK: En relación a la solicitud efectuada por los concejales me presento acá, porque solicitan cuentas propias del administrador municipal, entonces me gustaría saber que quieren que les informe respecto a eso y lo vemos inmediatamente.

CONCEJAL VALLEJOS: Como nosotros dijimos que el porcentaje de varios, me gustaría que partiera por ahí, después me gustaría ir incorporando otras cosas, para que se pueda ir interactuando en la conversación ahí con Ud. administrador y también con mis colegas.

EDWIN VON JENTSCHYK: En relación a los puntos varios, los porcentajes que voy a dar ahora son como Uds. lo solicitaron en los últimos tres meses, en relación a las respuestas, resolución y gestiones hechas por la municipalidad, destacando que en esta oportunidad la época estival la municipalidad se encuentra desarrollando actividades, por lo tanto la mayor parte de los funcionarios están trabajando en las actividades de verano, sin embargo desde ese punto de vista de las respuestas, resoluciones, gestiones realizadas, puedo resumir que al concejal Sanhueza se ha gestionado a través de esta municipalidad en un 50% sus inquietudes de varios

presentados en el concejo, al Sr. Vallejos cercano al 70% de las respuestas gestiones, Sr. Ibañez cercano al 50% y el Sr. Gatica cercano a un 60% de los concejales que solicitaron información, como les planteaba anteriormente estas son las respuestas, gestiones y/o acciones realizadas los últimos tres meses.

CONCEJAL VALLEJOS: Yo quiero decir que respecto a las respuestas Ud. menciona que un 70% me ha dado respuesta, de eso por lo menos un 20% son cosas que en realidad no corresponden al quehacer municipal, no corresponden a la verdad, por ejemplo me recuerdo en este minuto, cuando se pide una mejora en los caminos vecinales Ud. me dice que estamos en conversaciones con Vialidad para que los mejore, esa respuesta créame que ni siquiera la deberíamos computar, porque es una respuesta totalmente equivocada, a Vialidad no le corresponde mejorar los caminos vecinales y una serie de cosas más que no se han mejorado y las respuestas no son acordes a las obligaciones del municipio.

EDWIN VON JENTSCHYK: Respecto al error involuntario de los caminos vecinales, eso lo conversamos de forma particular y le expliqué que había sido un error a Ud. en persona, entonces pensé que eso estaba resuelto.

CONCEJAL VALLEJOS: No es así administrador, pero solo lo puse como ejemplo. Si nosotros hacemos memoria, acá se mandó a reparar un furgón por problemas de una corona, ese furgón los talleres respondieron que tenía un costo demasiado elevado, unos dijeron M\$6.000.- otros M\$4.000.- ese furgón posteriormente fue rematado, me gustaría que como Ud. es encargado de los vehículos municipales me contara si ese furgón la corona se desarmó, cómo se hizo para que se llegara a tener conocimiento de que esa corona estaba destruida y sin poder ser utilizada.

EDWIN VON JENTSCHYK: Quisiera aclararle dos puntos, uno, el administrador no está a cargo de los vehículos municipales, el administrador administra la municipalidad de forma interna, segundo, respecto a la corona de ese vehículo, ese vehículo tuvo sumario administrativo respecto al mal uso de ese vehículo y eso fue antes que yo asumiera la administración y entiendo hubo un informe del mecánico que revisó esa máquina, más información de esa no les podría dar yo.

CONCEJAL VALLEJOS: Me gustaría comentarles que yo estaba presente cuando se reparó la corona, salieron \$30.000.- la reparación aptox., de la corona, era un rodamiento que tenía reventado, se había aflojado la tuerca y parte de la corona se había ido hacia adentro y había roto la carcasa de la corona, es solo para complementar un poco el como a veces somos poco prolijos para tener alguna información.

SR. ALCALDE: Si analizamos el tema del furgón, quiere decir que el taller donde se llevó el vehículo entregó un informe errado, a nosotros nos entregaron el informe que se había fundido la corona del vehículo, porque como tiene una rotura la carcasa de la corona se cayó el aceite y en definitiva se fundió la corona, ahora si fue el rodamiento, tal vez no se fundió la corona, pero el informe lo entregó el taller y habría que ver cuál de los talleres que están a cargo y que tenían la licitación en ese minuto entregó ese informe, porque es un informe totalmente irresponsable del taller.

CONCEJAL VALLEJOS: Solo quería comentarlo, porque como acabamos de aprobar nuevamente el tema de los arreglos de los vehículos.

SR. ALCALDE: Voy a ver el informe para tener claridad sobre el tema.

CONCEJAL VALLEJOS: Me gustaría saber si estamos al día con las calificaciones del personal municipal, Ud. este es el segundo año que nos acompaña, me gustaría saber si el año pasado lo hicimos y este año también, porque finalmente estaríamos, si es que no ha sido así estaríamos fuera de plazo

EDWIN VON JENTSCHYK: Las del año pasado están realizadas y las de este periodo están hechas las precalificaciones y están en proceso las calificaciones, las de salud fueron realizadas y después hubo una revocación y están en proceso de realizar nuevamente.

CONCEJAL VALLEJOS: En el tema de los trabajos de verano de los estudiantes, me gustaría que me contara como fiscalizador si Uds. hicieron alguna planificación para poder que estos recursos que son municipales sacarles un buen provecho, porque hasta donde yo me he podido dar cuenta algunos estudiantes están, pero no se les está sacando el provecho que nosotros soñábamos este concejo para que fueran aporte al trabajo diario del municipio.

EDWIN VON JENTSCHYK: Efectivamente nos reunimos y nos coordinamos con los directores de cada depto. en los cuales cada uno estableció las necesidades que tenía en términos de la especialidades de los muchachos que se iban a incorporar, dependiendo de las necesidades de cada depto. fue la expertis de cada muchacho que se contrató y en algunos casos como en la dirección de obras fueron para realizar actividades más de tipo manual, es así como control cuenta con una persona que está ayudando en temas de control, salud están en las postas y finanzas también tiene personas que le están colaborando.

CONCEJAL VALLEJOS: Los contratos a las personas que trabajan a honorarios u otro tipo de contratos dentro del municipio y también por generación de empleo, me gustaría saber si el día 1 ó 2 de enero ya estaban los contratos hechos, porque finalmente el que trabajen un tiempo más allá de lo que es necesario, porque nosotros en diciembre ya sabemos quiénes son los que se van a quedar y podemos preparar esos contratos, me gustaría saber en qué fecha más menos se han ido haciendo los contratos, porque yo he visto personas que están por generación de empleo y están firmando los contratos prácticamente el día que se les paga, si nosotros queremos que las personas trabajen a gusto, si nosotros queremos que por algún motivo alguien se accidente estén cubiertos, no me parece que los contratos se hagan después de los plazos que están establecidos por ley.

EDWIN VON JENTSCHYK: Los contratos se realizan una vez hecha la solicitud de contratación, en estricto rigor, como Ud. bien sabe las contrataciones de servicios a honorarios no están cubiertos por ningún tipo de seguro, son lo que establecen sus contratos

CONCEJAL VALLEJOS: Por lo menos se les asegura el estar dentro del municipio y no que sigan pensando que van a ser removidos de sus contratos, yo creo que en general son Quilaquinos los que se contratan y no deberíamos faltarle el respeto a nuestros vecinos Quilaquinos y mantenerlos contentos y felices dentro del tiempo que trabajan

EDWIN VON JENTSCHYK: Las personas que son contratadas por generación de empleo son contratadas a plazo fijo, generalmente por 15 días o un mes para realizar

actividades puntuales, por lo tanto esas personas saben cuando comienza su contrato y cuando termina su contrato, a diferencia de los contratados a suma alzada que son sus contratos anuales, ellos también saben cuando comienzan y cuando terminan sus contratos

CONCEJAL VALLEJOS: La verdad es que como los contratos no están firmados yo sé cuando parto y también cuando termino, pero yo debo estar cubierto, yo debo tener el contrato en la mano, eso a mí me indica que debe ser la lógica.
Me gustaría que me informaran si el bus escolar hizo algún recorrido para los días del festival.

EDWIN VON JENTSCHYK: Se autorizó el bus Mercedes blanco para las actividades, desconozco el caso puntual que se hayan utilizado otros.

SR. ALCALDE: Salvo que hubiera estado en panne el blanco, pero el bus que estaba destinado es el blanco

CONCEJAL VALLEJOS: En el portal habían distintos recorridos donde me parece a mí que solo un bus no los podía cubrir, entonces quería que me aclararan el tema.

EDWIN VON JENTSCHYK: Me parece que eran horarios distintos.

CONCEJAL IBAÑEZ: Yo encuentro este porcentaje que me está dando el administrador no estoy de acuerdo en el 50%, yo creo que aquí se me ha dado con suerte el 20%, a mí me gustaría saber, no en este concejo, sino en el que pudiera, que nos diera realmente el balance de los varios, porque cuando mi persona ha pedido varios, la respuesta que se me da, la resolución que se me ha dado no ha existido, yo he traído varios que son importantes para nuestros vecinos que no he tenido respuesta, en una oportunidad dije que mejor no pusieran en el temario varios, porque las resoluciones no están, también dije si se revisan las actas anteriores, lamentablemente los vecinos que nos piden esta respuesta, al final nosotros la recogimos quedamos como mentirosos, porque a veces son cosas que son importantes, además yo creo que Ud. como persona que administra yo creo que debería tener un registro en su computador de todos los varios que le mencionamos, que me diga Ud. que es porque los funcionarios están ocupados en otras actividades y por eso no pudo traer la información, para mí no es válido, lo que mencionaba al principio, lo dijo, entonces para mí este porcentaje que me da a mí no es un 50%, es un 20% y por eso me gustaría que me lo diera en un documento, para que Ud. se dé cuenta que todo lo que yo he pedido, y no solo yo, me dio respuestas que no son satisfactorias, por ejemplo, en una oportunidad pedí el tema de D. Elias Barrera, Ud. me respondió con una respuesta que en cierta forma también al presidente no le pareció y dio la respuesta que él iba a solucionar el problema personalmente, al final lo que pasó fue que el vecino tuvo que solucionarlo por su cuenta, donde era un tema que si era municipal, yo por eso le digo a los vecinos que yo tomé su vario, yo me comprometo a llevarlo al concejo, plantearlo, pero que haya una respuesta, yo no me comprometo, porque yo a veces siento que está la forma de cómo poder darle solución, pero no se ha dado, incluso yo esto lo he conversado varias veces y es lo mismo, por eso al final nosotros estamos pagando las consecuencias que en cierta forma nosotros tratamos de darle una solución acá y acá no hay solución.

EDWIN VON JENTSCHYK: Me gustaría comentarle que lo que dije primero fue que durante este periodo estival los funcionarios están ocupados, por lo tanto no se han podido resolver muchos de los varios, si bien es cierto que Ud. puede plantear

10 ó 15 necesidades, la municipalidad no puede cumplir con los 15 varios que Ud. plantee, nosotros vamos solucionando en la medida que la municipalidad es capaz de resolver y eso lo vamos decidiendo en función de las necesidades de la gente y en función de los recursos que nosotros poseemos o disponemos para poder resolver sus inquietudes, no quiere decir que si Ud. establece un punto varios es obligación de la municipalidad responderlo o realizarlo, o realizar la acción, nosotros lo hacemos en función de lo que disponemos para poder resolver y tratamos de mejor forma posible resolver la mayor cantidad de varios que Uds. nos plantean en el concejo, pero por ningún motivo nosotros podemos por la capacidad que tenemos de resolver el 100% de las necesidades que Uds. plantean.

CONCEJAL IBAÑEZ: De los varios, si Ud. me está mencionando que los varios que yo he traído han significado recursos, no han significado recursos, solamente gestión y yo he visto en otras ocasiones que si ha estado a la mano, por ejemplo, cuando pedí el tema de las cabeceras del estadio de Quilaco, cuando pedí el tema de la multicancha de Quilaco, cuando pedí el tema de la calle que va hacia Mulchén, Manuel Montt, el paso de cebra y el signo pare, que son cosas necesarias que el día de mañana va a pasar un accidente y lo vamos a lamentar, hoy día se han estado trabajando en los pasos de cebra, yo lo he visto.

EDWIN VON JENTSCHYK: Por eso le digo que nosotros en la medida que vamos pudiendo resolver problemas, lo vamos resolviendo.

CONCEJAL IBAÑEZ: Estos temas que le estoy planteando, los planteé el 2012 y principios del 2013

EDWIN VON JENTSCHYK: Yo me puedo hacer responsable del 2014 en adelante

CONCEJAL IBAÑEZ: El 2013 seguí con el tema y sigo y sigo, y resulta que a la fecha nada, por eso yo lo planteé en su oportunidad, mejor no colocar varios.

CONCEJAL GATICA: Respecto al tema de los varios, los porcentajes, yo creo que aquí la filosofía de los varios por así decirlo, me gustaría hacer una pregunta al administrador, nosotros decimos los varios y él los apunta acá ¿Cuál es el procedimiento que Ud. hace después de eso?

EDWIN VON JENTSCHYK: Yo no asisto a todas las sesiones de concejo, los varios me los informa la secretaria municipal a través de un correo electrónico, cuando están más o menos las actas resueltas, puede ser dentro de la semana o la semana siguiente, de ahí yo algunos los derivo o los solicito por escrito, por ejemplo si corresponde a la dirección de obras le envió un correo electrónico o le digo que revise tal problema y él me dice fui, pude o no pude, me da la respuesta correspondiente, o se lo pido a DIDECO, en el caso por ejemplo que pidieron el título de un profesor me comuniqué con la directora del DAEM y le pedí que tratara de regularizar el tema, después espero un tiempo y solicito que me den información respecto a los varios, algunos los han realizado y otros no y vamos pidiendo que vayan acelerando y cuando son de mucho costo o requieren mucho trabajo a veces no se pueden realizar no más, pero cuando son de gestión, por lo general todos los de gestión se realizan en un periodo corto, por ejemplo alguien solicitó que en la población riego habían problemas de polvo, se envió un oficio solicitando matapolvo, se hicieron las gestiones para conseguirlo, a veces la gestión no necesariamente terminan con la resolución del problema, pero se trata.

CONCEJAL GATICA: Cuando Ud. recibe los varios y en cierto modo lo ha entregado a los estamentos que corresponden ¿Ud. le hace un seguimiento después?, ¿Ud. hace un informe de que pasó con el vario si se resolvió o no?

EDWIN VON JENTSCHYK: Les pregunto sobre los varios que les envié o les pedí, porque a veces los hago verbalmente o por escrito y me responden ellos, si se fija en uno de los informes que yo les pongo respuesta dada por los directores de cada depto., no es que yo los cree, es lo que ellos me responden a mí, yo lo que hago básicamente es gestionar respecto a los varios que Uds. plantean, no los resuelvo yo personalmente, porque en mi calidad de administrador no tengo las competencias de resolverlo yo

CONCEJAL GATICA: ¿Ud. lleva un registro de ese tema?

EDWIN VON JENTSCHYK: Tengo los apuntes y correos electrónicos

CONCEJAL GATICA: Se lo pregunto, porque aquí hay varios que han pasado prácticamente por los seis concejales, sobretodo hay problemas sociales, yo la otra vez hacía referencia en Rucalhue a uno, el otro día lo conversamos con el alcalde y me da la impresión que el alcalde no está informado de los temas ¿Ud. tiene conexión con el alcalde respecto a los varios?

EDWIN VON JENTSCHYK: El alcalde después de las reuniones de concejo nos llama para ver algunos temas de los puntos varios.

CONCEJAL GATICA: Estuvimos en Rucalhue hace poco y me dio impresión de que falta comunicación del tema, a lo mejor hay intensión, hay ganas de hacer las cosas, pero si no hay comunicación créanme que los varios no van a prosperar, yo hablaba un poco de la filosofía de los varios, obviamente como concejales acá lo que más esperamos es trabajar en armonía como concejo, hacer un buen equipo de trabajo y los varios se transforma en la luz roja que nosotros le vamos entregando a Uds. acá con los problemas que le traemos de los vecinos, entonces como bien decía mi colega Ibañez, si nosotros con todas las ganas y con todo el cariño que le tenemos a la gente, traemos esos varios para acá para que le den solución, si esos varios no son tomados en cuenta o no hay ninguna respuesta, obviamente que los vecinos van a pensar que los concejales están como monigotes, eso es una verdad, se ha encendido la luz roja, a lo mejor el trabajo no se está haciendo bien, a mí me gustaría que pudiéramos, todavía estamos a tiempo, reorganizarnos, hacer también un compromiso tanto el alcalde como la administración y pudiéramos quizás replantearnos el tema de los varios, porque la intención de los varios no es en cierto modo recargarle más la pega a Uds., si no, es ver la posibilidad de traer los problemas de los vecinos y darle solución, y hay soluciones a los vecinos que no requieren a veces un buen presupuesto, si no que requieren en el fondo es voluntad y una buen gestión nada más, yo vuelvo a decir acá, que hagamos un mea culpa de que hay cosas que no se hacen bien, porque también somos humanos, pero de aquí en adelante trabajemos, veamos un poco los varios, a lo mejor ahí está un camino muy bueno para ayudar a los vecinos.

CONCEJAL SANHUEZA: Yo estoy de acuerdo que todos los varios no se pueden ejecutar, pero si hay varios que uno los pide porque la gente se los consulta y uno queda realmente de mentiroso si dice que lo va hacer, son cosas fáciles y en ocasiones no se hacen, entonces queda mal uno como concejal, tampoco yo estoy conforme con los varios 50% que me dice él, pero debería mejorarse esto.

CONCEJAL VALLEJOS: Si bien es verdad que los varios no está obligado el municipio a resolverlo, pero son necesidades de los vecinos, si la verdad no estamos interesados en resolver los problemas de los vecinos yo creo que vinimos a un lugar equivocado, porque finalmente los vecinos son los que confiaron en que nosotros íbamos a tener la capacidad para ayudarles a resolver sus problemas, después de eso, me gustaría solo decir que ha habido una falta de coordinación enorme, porque también lo conversamos en Rucalhue, los jefes de depto. se fueron de vacaciones con tareas pendientes, para mí eso no es perdonable que se vaya a gozar de sus vacaciones cuando dejó tareas pendientes que le complican el diario vivir a la comunidad, lo conversábamos respecto a una necesidad de que estuviera rendida la caja chica, también son temas que tiene que ver el administrador, el administrador es el que va a ver cuando el jefe del depto. va a salir de vacaciones le tiene que entregar un informe de que todas sus tareas estén echas, por lo tanto creo que hay una descoordinación que pagan los costos nuestros vecinos más necesitados, yo encuentro que todos llegamos con un compromiso acá y ese compromiso fue trabajar para que cada vez que hubiese un vecino que tuviese una necesidad, esa necesidad nosotros hiciéramos lo humanamente posible para resolverla, en algunos casos si se ha hecho, en otros casos todavía están esperando, yo creo presidente que si nosotros no mejoramos la forma de administrar, nosotros nos vamos a exponer a que la comunidad tenga un mal concepto nuestro, nosotros vinimos a que pudiéramos ser aporte y hoy día por la desorganización de algunos funcionarios es que su administración está en tela de juicio, yo por lo menos he escuchado eso y nos ha ido involucrando a cada uno de nosotros, me gustaría que lo mejoráramos.

CONCEJAL IBÁÑEZ: A mí las cosas sensibles son importantes, cuando hablamos de casos sociales mayormente, en esta mesa no solamente yo he planteado este tema de dos casos sociales que hay en Rucalhue, una señora que tiene su hijo postrado y no tiene luz, este tema yo lo traje al concejo, lo trajo el concejal Gatica, lo trajo el concejal Sanhueza, lo trajo el concejal Vallejos y yo reiteradamente, de hecho conversé con D. Christian Faúndez, D. Christian Faúndez dijo en ese entonces que ese tema faltaba la firma del alcalde, posteriormente se le fue a sacar una firma que faltaba en un documento a estas dos familias de Rucalhue, y resulta que posteriormente a la fecha, esto partió el 2012 cuando asumimos, recién ahí entregamos esta información, a la fecha ellos todavía no tienen su luz, se quedó de darle una resolución y al final una de estas familias conversó con el Sr. presidente y el dijo que nunca se había traído este tema a concejo, cosa que no es así, nosotros trajimos el tema, le dije a D. Christian Faúndez y él fue a conversar personalmente con estas dos familias, se les ayudó a estas familias con el tema interior de la luz de la casa, tienen su instalación eléctrica, tiene su medidor, solamente les faltaba hacer el empalme, faltaba el permiso del municipio para realizar el empalme, uno de los vecinos mandó hacer el plano, plano que no correspondía al T1, se quedó de ver la forma de cómo ayudar a este vecino que le faltaba esto y resulta que a la fecha nada, al final esas son las cosas que mayormente molestan, porque atender a un niño que esta postrado, es difícil, donde a las dos familias le están dando la luz, ellos primero están incurriendo en una falta que varias veces a esa persona le han dicho que tiene que dejar de dar luz porque si no le van a sacar una multa, y él no les ha cortado la luz por la necesidad que existe, entonces yo creo que esas cosas son cosas importantes que se le deben dar prioridad, no es un tema político, no es un tema que uno quiera estar metido, sino que es un tema de necesidad que si se le debería dar prioridad uno, dígame Ud. Sr. administrador, si uno trae esto y después la gente le dice a uno D. Cristian Ud. nunca ha llevado este tema a la mesa, tenemos otra persona postrada en Rucalhue, no sé si se vio el tema de la camilla que es

municipal, que se iba a ir a ver para cambiársela o arreglársela, son temas importantes que si se le debe dar importancia.

EDWIN VON JENTSCHYK: Son temas sensibles y son importantes, si mal lo recuerdo respecto al mismo tema que plantea de la familia sin luz, Ud. en el mismo concejo planteo cuando el concejal Sanhueza los planteo, Ud. mismo le respondió y dijo que eso ya estaba resuelto, lo estaban conversando y tenían todo listo.

CONCEJAL IBAÑEZ: D. Christian dio esa respuesta

EDWIN VON JENTSCHYK: Esa respuesta la dio en concejo, por lo tanto se entiende que estaba resuelto el punto vario, Ud. lo respondió en concejo

CONCEJAL IBAÑEZ: Por la respuesta que había dado D. Christian Faúndez, entonces si es un tema administrativo y si Ud. es el administrador dice que después le hace un seguimiento a los temas, entonces Ud. no le hizo un seguimiento a los temas

EDWIN VON JENTSCHYK: Ud. planteo que estaba resuelto, no le voy hacer seguimiento a algo que está resuelto

CONCEJAL IBAÑEZ: Ud. mismo ha dicho muchas veces en esta mesa que lo que una persona dice Ud. tiene que corroborarlo, entonces yo creo que no lo hizo.

EDWIN VON JENTSCHYK: Le acabo de decir que no lo hice, porque Ud. dijo que estaba resuelto.

CONCEJAL IBAÑEZ: Mal, pero me gustaría que este tema se retomara, se viera la forma de darle trabajo 15 días, ver la forma, pero que ellos logren tener su luz, porque es importante que ellos la tengan, y de verdad Sr. Administrador, se lo pido por favor que viera este tema, es un tema importante, estas dos familias, y la otra familia que su camilla esta mala.

CONCEJAL VALLEJOS: De acuerdo a todo lo que hemos conversado y todas las evasivas que ha habido en algunas cosas, yo creo que la ley nos faculta, la Ley N°18.695.- faculta al concejo para pedir la destitución del administrador, a mí me gustaría que tomáramos esa medida hoy día, me gustaría saber si mis colegas están de acuerdo, porque finalmente yo creo que el tiempo pasa y los vecinos siguen esperando, yo siento que nadie quiere esperar eternamente, me gustaría que tomáramos el acuerdo y lo lleváramos a votación

SR. ALCALDE: No está en tabla el tema, por lo tanto no se puede llevar a votación

CONCEJAL VALLEJOS: Si señor esta en tabla, dijimos que nosotros necesitábamos al administrador y en presencia del administrador nosotros solicitamos la votación.

SR. ALCALDE: La presencia del administrador para que diera cuenta de algunos temas o tareas pendientes, o lo que fuera relacionado con los varios, los varios para que Uds. tengan claro no es obligación de ejecutarlos en su totalidad, salvo de acuerdo a las posibilidades del municipio, en esa medida se van ejecutando y se van realizando, se habla de porcentaje, los porcentajes no corren en ese aspecto, lo que si se le pide que dé cuenta de todos los varios, cuales si se han ejecutado y cuáles no,

pero esa evaluación de porcentaje yo creo que es un error garrafal, incluso del administrador de ponerle porcentaje, yo creo que no corresponde, así que por lo tanto lo que Ud. está planteando concejal y pidiendo eso, no corresponde porque en el temario no esta votación de destitución del administrador, así que por lo tanto no da a lugar

CONCEJAL VALLEJOS: Dice claramente la ley que los alcaldes se van a tratar de oponer al tema, solo digo presidente que esta es una facultad del concejo y solo los dos tercios del concejo deben estar de acuerdo, por lo tanto yo le vuelvo a decir a mis colegas, solicito votación

SR. ALCALDE: No corresponde en este concejo

CONCEJAL VALLEJOS: Una vez más me doy cuenta presidente que Ud. pasa a llevar al concejo en la forma que Ud. quiere, las veces que Ud. ha querido, esto no se ha transformado en democracia sino que se ha transformado en dictadura presidente, nosotros vinimos a trabajar para que esto no fuera dictadura, la dictadura paso hace muchos años presidente, me extraña que Ud. la siga practicando, ahora me gustaría que se pronunciaran mis colegas.

SR. ALCALDE: Sobre el tema no da más lugar, por lo tanto como no da lugar, si Uds. pretenden eso tienen que hacerlo el próximo concejo, no en este concejo, porque no está puesto en tabla, Uds. son los que atropellan la ley, el alcalde tampoco es dictador.

CONCEJAL VALLEJOS: Créame presidente que yo soy el que más me he mantenido dentro de la ley, Ud. la verdad es que ha faltado a la ley en muchas oportunidades y no lo digo yo, lo dice la Contraloría.

SR. ALCALDE: No le voy a discutir más concejal, porque no quiero hacer polémica, porque estamos al aire y resulta que en realidad este concejo se está transformando en una chacra porque vienen las próximas elecciones

CONCEJAL VALLEJOS: No es por elecciones, es por atender los problemas de las personas, y esto nosotros no lo hemos visto jamás como chacra.

SR. ALCALDE: El tema del administrador que Uds. están planteando tienen que presentarlo por escrito para el próximo temario y ponerlo en tabla para la próxima reunión, así que cíñase a la ley concejal, esta bueno que se la aprendan han ido a innumerables cursos, sobretodo los cursos para como destituir a los alcaldes y todavía no se aprenden la ley

CONCEJAL VALLEJOS: Varias veces le he tenido que enseñar presidente que es lo que dice la ley

CONCEJAL IBAÑEZ: Sr. presidente

SR. ALCALDE: No hay más, ya se termino el tema

CONCEJAL IBAÑEZ: Ud. no me puede no dejar mencionar lo que quiero mencionar

SR. ALCALDE: No voy a dar la palabra sobre el mismo tema porque ya está agotado el tema

CONCEJAL IBAÑEZ: Eso no es lo que dice la ley Sr. Presidente

SR. ALCALDE: Si yo les tomo el tiempo a Uds. se han pasado largamente el periodo, ciñanse al reglamento de sala, han hablado 2 ó 3 veces el mismo tema y yo los he dejado hablar con la finalidad que no digan que soy dictador, pero igual me adjudique el titulo de dictador que me lo concedió el concejal Vallejos, entonces esta bueno que nos pongamos en orden, hay un reglamento de sala que dice que cada concejal tiene tantos minutos, han hablado todos 3 ó 4 veces sobre el mismo tema y le damos vuelta, yo creo que tenemos que ceñirnos al temario y el tema está agotado concejal

CONCEJAL IBAÑEZ: Mi última intervención Sr. presidente

SR. ALCALDE: No, han hablado 3 ó 4 veces, entonces ciñámonos al reglamento de sala

CONCEJAL IBAÑEZ: Solo quiero decir Sr. presidente, que así como nosotros lo podemos pedir por escrito también podemos pedir una votación en esta mesa para que sea incorporado en el próximo concejo.

SR. ALCALDE: En el próximo concejo, pero ahora no, se lo he dicho claramente

CONCEJAL IBAÑEZ: No Sr. Presidente, si estamos tratando de hacer las cosas como corresponde, yo creo que Ud. también debería ponerse a la altura, si no le estamos faltando el respeto, al menos yo no le estoy faltando el respeto ni ninguno de mis colegas, solamente le estoy pidiendo votación para incorporar el tema en el próximo concejo.

7.-PRESENTACIÓN FUNCIONARIOS: Depto. De Salud: Matrona Srta. Carmen Gloria Paredes, Enfermera Srta. Lilybeth Barra, Técnico Paramédico Srta. Bernardita Paredes, Srta. Isis Pulgar y Srta. Rubith Reyes; Depto. Educación: Encargada de Adquisiciones Edith Urrea Espinoza, Encargada Hermosilla; Chofer Municipal Sr. Juan Carlos Villa, Técnico PRODESAL D. José Erices.

EDWIN VON JENTSCHYK: Respecto a los funcionarios de salud están: la Matrona Srta. Carmen Gloria Paredes, Enfermera Srta. Lilybeth Barra, Técnico Paramédico Srta. Bernardita Paredes, Srta. Isis Pulgar y Srta. Rubith Reyes, respecto a ellos se encuentran todos trabajando en el CESFAM en este minuto, relacionado a las personas que se van a incorporar a educación los vamos hacer pasar, están afuera

SR. ALCALDE: Tampoco corresponde hacerlos pasar al concejo administrador, los nombres y los títulos de las personas tienen que darse en el concejo, hacérselos saber a los concejales de acuerdo a la ley, en ninguna parte dice que tienen que ser presentados al concejo.

CONCEJAL IBAÑEZ: Aquí pusieron presentación

SR. ALCALDE: Se equivocaron, esta malo

CONCEJAL IBAÑEZ: Entonces no da a lugar

SR. ALCALDE: La presentación es a través de los nombres de las personas que están contratadas.

EDWIN VON JENTSCHYK: En relación al depto. de educación la encargada de adquisiciones la Srta. Edith Urrea Espinoza ingeniera comercial, la encargada de inventario Srta. Natalia Godoy técnico en informática, encargado de deporte y cultura D. Mauricio Hermosilla, se incorporó también un chofer nuevo el Sr. Juan Carlos Villa, y la persona que ganó el concurso en PRODESAL D. José Erices técnico agrícola de profesión.

CONCEJAL IBAÑEZ: En cuanto a este tema, decir que se contradice Ud. Sr. presidente, años anteriores siempre Ud. trajo al personal que estaba siendo contratado y hoy día Ud. dice que la ley dice otra cosa, está pasando sobre la ley

SR. ALCALDE: Me aprendí la ley concejal

CONCEJAL SANHUEZA: Sr. Presidente, quería hacer la última intervención, consulta, es algo tan visible lo que yo quiero decir, el camino a Rucalhue yo creo que la empresa tiene una garantía como para reparar esos hoyos, que cada día se están agrandando más

CONCEJAL IBAÑEZ: No hay varios Sr. Presidente

SR. ALCALDE: No hay varios concejal, se termino el temario

CONCEJAL SANHUEZA: Es que como delante comentaron el tema del camino por la carta que llego

SR. ALCALDE: El concejal está diciendo que no hay varios

CONCEJAL SANHUEZA: Igual lo quiero presentar

SR. ALCALDE: No hay varios concejal, por favor

8.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 12:00hrs

Acuerdos de Concejo

- **N°439 Se aprueba por unanimidad de los presentes Acta Extraordinaria N°31**
- **N°440 Se aprueba por unanimidad de los presentes Acta Extraordinaria N°32**
- **N°441 Se aprueba Modificación Presupuestaria Municipal N°1 con los votos de rechazo de los concejales Jorge Vallejos y Cristian Ibañez.**
- **N°442 Se aprueba por unanimidad de los presentes Modificación Presupuestaria Municipal N°2**

- N°443 Se aprueba por unanimidad de los presentes Autorización para contratar servicio de seguros de vehículos, maquinaria y bienes inmuebles, para deptos. de Salud, Educación y Municipalidad, hasta el 31 de enero de 2017, excediendo el actual periodo Alcaldicio a empresa C.S.G. Penta Security por un Valor Total Propuesta de: \$25.846.090.-
- N°444 Se aprueba por unanimidad de los presentes Contrato de suministro de mantención y reparación de vehículos, maquinaria y equipos, para deptos. de Salud, Educación y Municipalidad, hasta el 31 de enero de 2017, excediendo el actual periodo Alcaldicio a los siguientes oferentes:

| Oferente | Rut | Adjudicable |
|---------------------------------|--------------|-------------|
| Edgardo González Faúndez | 14.320.652-1 | SI |
| Segundo Roberto Gangas Vidal | 10.076.713-9 | SI |
| Orlando Feliciano Silva Rioseco | 7.152.033-1 | SI |

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

LIONEL GATICA SANHUEZA
CONCEJAL

PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
CONCEJAL

CRISRTIAN LOYOLA GONZALEZ
CONCEJAL

CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE